

la finca	Propietario
122	Vicenta Pellicer Peris.
123	Francisco Orti March.
124/1	Herederos de Vicente Castillo Crespi de Valldaura. Marqués de Llanera. Vicente Belenguier March (arrendatario).
124/2	Herederos de Vicente Castillo Crespi de Valldaura. Marqués de Llanera. Dionisio Lij Alfonso (arrendatario).
124/3	Herederos de Vicente Castillo Crespi de Valldaura. Marqués de Llanera. Miguel Bonora Nacher (arrendatario).
<i>Partida: El Racholar</i>	
125	Catalina Ricart Garcés.
126	Antonio Moret Tarazona.
127	Ramón Lladro Sena.
128	RENFE.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Norte de España referente a la expropiación de terrenos situados en el término municipal de Cabañas Raras (León) para la ejecución de las obras de la Acequia número 3, de las comprendidas en la «Red de Acequias de la primera y segunda zona del Canal Alto del Bierzo y caminos de servicio».

Expediente de expropiación forzosa que con carácter de urgencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se instruye por la Administración

para la adquisición de terrenos situados en el término municipal de Cabañas Raras (León) para la ejecución de las obras de la Acequia número 3, de las comprendidas en la «Red de Acequias de la primera y segunda zona del Canal Alto del Bierzo y caminos de servicio»; que han sido declaradas de urgente ejecución, a los efectos de que les sean aplicables, el procedimiento de urgencia previsto en las Leyes vigentes por Orden ministerial de 6 de abril de 1962.

Se hace saber a todos los propietarios y titulares de derechos afectados que por esta Dirección se ha dispuesto que el día veintiséis (26) de marzo actual se convoque en los locales del Ayuntamiento de Cabañas Raras, a las diez horas, los que figurar en la relación del número 1 al 70, y a las diecisiete horas los del número 71 al 113, ambos inclusive, para proceder por el representante de la Administración, acompañado de su Perito y del Alcalde o Concejál en quien delegue, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas radicantes en dicho término municipal y que a continuación se relacionan. Se convoca a los propietarios afectados para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno lo solicita, se proceda al levantamiento de las mencionadas actas, advirtiéndose a los citados propietarios que en dicho acto podrán hacer uso de los derechos que se consignan en la consecuencia tercera del artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa. Asimismo quedan notificados por el presente edicto cuantos sin figurar en la relación adjunta se crean afectados como propietarios o titulares de derecho por la expropiación que se intenta, pudiendo hacerse presentes en el mismo lugar y fecha, provistos de los documentos que acrediten, los derechos que ostenten.

Oviedo, 11 de marzo de 1963.—El Ingeniero Director, César Conti.—1.684.

Relación que se cita

Número de la finca	Nombre del propietario	Vecindad	Clase de cultivo
1	Daniel Fernández	Cubillos	Inculto.
2	Gregorio García Marqués	Los Rubios	Idem.
3	Francisco García Guerra	B. de Arriba	Mixto.
4	Pascual García	Idem	Idem.
5	Camino	—	—
6	Marcelino Marqués López	La Venta	Labor.
7	Camino	—	—
8	Pascual Puerto Marqués	El Teso	Prado.
9	Camino	—	—
10	Felicio Puerto	Carretera Vieja	Inculto.
11	Angela Marqués Santalla	B. de Arriba	Idem.
12	Valeriano Marqués	B. del Caserón	Idem.
13	Ramona Rodríguez	Carretera Vieja	Idem.
14	Josefa López	Idem	Idem.
15	José Marqués Marqués (de Cristóbal)	B. de Arriba	Idem.
16	Herederos de Luciano Corral	S. Andrés	Idem.
17	Antonio García (Aguilón)	Ponferrada	Idem.
18	Antonio Nistal	B. de Arriba	Idem.
19	Clodomiro del Puerto	Idem	Idem.
20	Emiliano Puerto	Idem	Idem.
21	Mauricio Marqués	Carretera Vieja	Idem.
22	Hermógenes Marqués Pintor	Idem	Idem.
23	Fabriziano López Marqués	Los Rubios	Idem.
24	Herederos de Nicanor Nistal	B. de Arriba	Idem.
25	Angustias Rico	B. del Agua	Idem.
26	Florencia Marqués	B. del Caserón	Idem.
27	Lucas Puerto	B. del Centro	Idem.
28	Silverio García	Carretera Vieja	Idem.
29	Dositeo Marqués Sánchez	Paris F.	Idem.
30	Dionisia Marqués Sánchez	B. del Agua	Idem.
31	Diego García Marqués	B. de Arriba	Idem.
31'	Gregorio García Marqués	Los Rubios	Idem.
32	José Marqués Sánchez	Idem	Idem.
33	Honorio García Marqués	Idem	Idem.
34	Daniel García Mayo	Cortiguera	Idem.
35	José Marqués Crispín	B. del Caserón	Idem.
35'	José Pérez Marqués	El Teso	Idem.
36	Urbano Marqués Puerto	Idem	Idem.
36'	Amabilio Librán Marqués	La Venta	Idem.
37	Eladio Marqués San Miguel	Carretera Vieja	Idem.
38	Gonzalo Marqués Martínez	Campa Blanca	Idem.

Número de la finca	Nombre del propietario	Vecindad	Clase de cultivo
39	Comunal	—	—
40	Evangelino García García	E. de Arriba	Inculto.
41	Francisco García (Sielo)	Carretera Vieja	Idem.
42	Manuel López Arroyo	E. del Agua	Idem.
43	Carretera	—	—
44	Comunal	Cortiguera	Idem.
45	Gonzalo Aller	Idem	Labor.
46	Adelardo Aller	Idem	Idem.
47	Fernando Rivera García	Idem	Idem.
48	Manuel García Sánchez	Idem	Idem.
49	Odilio García Sánchez	Idem	Idem.
50	Eduardo Sánchez	Idem	Idem.
51	Daniel García	Idem	Idem.
52	Desconocido	—	—
53	Desconocido	—	—
54	Federico Vega (arrendatario)	Idem	Labor.
55	Aurelio Aller	Idem	Idem.
56	Fernando Rivera Garnelo	Idem	Idem.
57	Dionisio Sánchez	Idem	Idem.
58	Baldomero Rivera	Idem	Idem.
59	Gonzalo Aller	Idem	Inculto.
60	José García	Idem	Labor.
61	Gonzalo Aller	Idem	Idem.
62	José Sánchez Rótor	Idem	Inculto.
63	José Aller Rodríguez	Idem	Idem.
64	Martin Prada Rivera	Ponferrada	Idem.
65	Carretera del I. N. C.	—	—
66	Comunal	Cortiguera	Monte.
67	Manuel Pintor	Ponferrada	Labor.
68	Domingo Sánchez Rótor	Cortiguera	Idem.
69	Antonio Rodríguez	Idem	Idem.
70	Baldomero Aller Rivera	Idem	Idem.
71	Desconocido	Idem	Idem.
72	Eduardo Sánchez	Idem	Idem.
73	Alvaro Lobato (rentero)	Idem	Idem.
74	José Sánchez Sacristán	Idem	Idem.
75	Antonia Gutiérrez	Idem	Idem.
76	Eduardo Sánchez	Idem	Idem.
77	Fernando Rivera Garnelo	Idem	Idem.
78	Evangelino Mayo (arrendatario)	Cabafias	Idem.
79	Olegario Pérez Sánchez	Cortiguera	Idem.
80	Manuel García	Idem	Idem.
81	Herederos de Maximino Aller	Idem	Idem.
82	José García	Idem	Idem.
83	Fernando Rivera Garnelo	Idem	Idem.
84	David Garnelo	Idem	Idem.
85	Teresa Rivera	Idem	Idem.
85'	Fernando Rivera Garnelo	Idem	Idem.
86	Camino	—	—
87	Arsenio Gómez	Idem	Idem.
88	Manuel Aller (arrendatario)	Idem	Idem.
89	Herederos de Gumersindo Alvarez	San Andrés	Inculto.
90	Herederos de Gumersindo Alvarez	Idem	Idem.
91	Antonio Gutiérrez	Cortiguera	Labor.
92	Jovino Rodríguez	Idem	Idem.
93	Arsenio Gómez Morado	Idem	Idem.
94	Josefa Sánchez	Idem	Idem.
95	Desconocido	—	Monte.
95'	Desconocido	—	Idem.
96	Baldomero Aller	Idem	Inculto.
97	Francisco Aller	Idem	Idem.
98	Ildefonso Gómez Ovalle	Idem	Idem.
99	Eduardo Sánchez	Idem	Idem.
100	Fernando Rivera Garnelo	Idem	Idem.
100'	Maria Carriaga	Idem	Idem.
101	Antonia Gutiérrez Losada	Idem	Idem.
102	José Gutiérrez	Idem	Idem.
103	Constantino Marqués	Idem	Idem.
104	Patricio Pampelo	Ponferrada	Idem.
105	Constantino Marqués	Cortiguera	Idem.
106	Luis Sánchez	Idem	Idem.
107	Eduardo Sánchez	Idem	Idem.
108	Pío Alvarez	Idem	Idem.
109	Tomás Aller	Idem	Idem.
110	Amado Aller Rodríguez	Idem	Idem.
111	Manuel García	Idem	Idem.
112	Herederos de Gabriel Pérez	Idem	Idem.
113	Ildefonso Gómez Ovalle	Idem	Labor.